



rrp/fgp

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2024

Por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputados, quien hace uso de la facultad dispuesta en el artículo 55 N°11 del Reglamento de la Corporación, tengo a honra citar a US. a sesión constitutiva de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre determinados actos del Gobierno respecto de los criterios aplicados para conceder favorecimientos y aumentos de caudal a asociaciones de canalistas con derechos de aprovechamiento de aguas, en las regiones de Ñuble y del Biobío (CEI N°58), el martes 3 de septiembre desde las 14:15 a las 14:45 en la sala N° 315 Pedro Pablo Álvarez-Salamanca.

En conformidad con lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes, esta sesión tiene por objeto:

1. Constituir la Comisión.
2. Elegir de su seno, por mayoría de votos, a quien presida la Comisión.
3. Fijar días y horas para sus sesiones ordinarias.
4. Adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

Cumplidos los trámites anteriores, se levantará la sesión.

Lo que tengo a honra comunicar a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

1. María Candelaria Acevedo Sáez.	7. Benjamín Moreno Bascur.
2. Jaime Araya Guerrero.	8. Daniel Melo Contreras.
3. Gustavo Benavente Vergara.	9. Joanna Pérez Olea.
4. Felipe Camaño Cárdenas.	10. Leonidas Romero Sáez.
5. Sara Concha Smith.	11. Clara Sagardia Cabezas.
6. Henry Leal Bizama.	12. Frank Sauerbaum Muñoz.
	13. Consuelo Veloso Ávila.